



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 548-06

SALTA,

01 JUN. 2006

Expte. N° 4.291/06

VISTO:

La Resolución H. N° 236-06 mediante la cual se autoriza el dictado del Seminario de Posgrado "Los Pueblos Indígenas de Salta", y se designan los docentes a cargo de los distintos módulos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2147 el Mg. Chris VAN DAM, Coordinador responsable del Seminario, solicita que se le liquiden honorarios por su coparticipación en el dictado del Módulo VI del mismo, junto al Dr. John PALMER;

Que por tratarse de una actividad académica autofinanciada se solicita imputar el pago mencionado a los recursos obtenidos por la misma;

Que el docente responsable informa que el monto de los honorarios correspondientes a la prestación del equipo docente del módulo es de \$ 474,00 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Cuatro);

Que dada la proximidad de la actividad académica no se dispone de tiempo material para el tratamiento por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

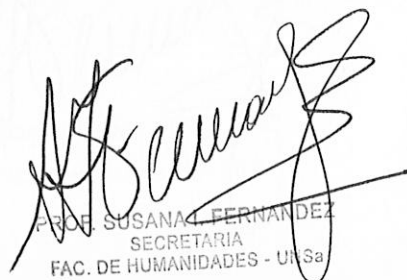
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de la suma total de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 474,00) al Mgr. Chris VAN DAM, en concepto de honorarios correspondientes al dictado del módulo VI del Seminario mencionado en el exordio.-

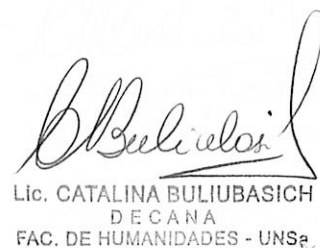
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior se atenderá con fondos provenientes de la recaudación del Seminario; con imputación a la Partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales – De capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Mgr. Chris VAN DAM, Dr. John PALMER, Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

  
PROF. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa